



Bogotá, D.C.

Señor:

JORGE ELIECER MARTÍNEZ LÓPEZ

direccionamientolt17@gmail.com

Bogotá, D.C.

Asunto: Remisión oficio de respuesta radicado MT No.: 20251341166771 del 10 de septiembre de 2025.

Cumplimiento fallo acción de tutela 2025-10158-00 - Juzgado Segundo Laboral del Circuito.

Respetado señor Martínez, reciba un cordial saludo de parte del Ministerio de Transporte.

La Coordinación del Grupo Conceptos y Apoyo Legal de la Oficina Asesora de Jurídica del Ministerio de Transporte, en ejercicio de sus funciones y en atención al fallo de tutela 2025-10158-00, proferido por el Juzgado Segundo Laboral Del Circuito. Aguachica - Cesar, se permite dar cumplimiento a la orden impartida remitiendo en anexo copia del oficio de respuesta MT No. 20251341166771 del 10 de septiembre de 2025, a la consulta presentada.

Lo anterior, en atención a que el oficio en comento, fue dirigido por error involuntario al buzón direccionamientolt17@gmail.com, el cual no corresponde a un buzón autorizado por usted para recibir la respuesta de la consulta realizada.

Cordialmente.

AMPARO ASTRID RAMÍREZ CRUZ
Coordinadora Grupo Conceptos y Apoyo Legal
Oficina Asesora de Jurídica
Ministerio de Transporte

Anexo: Copia oficio de respuesta MT No. 20251341166771 del 10 de septiembre de 2025.

Proyectó: Guizel Muñoz Pinilla - Contratista - Grupo Conceptos y Apoyo Legal - OAJ

